2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº

3671

1 1 JUN 2013

BUENOS AIRES

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05289-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico de la firma CROSMED S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor SEBASTIAN CARLOS SIMON, Matrícula Nacional Nro.15304, como Director Técnico de la firma CROSMED



2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICION N. 3671

S.A., con domicilios en la Avenida Corrientes Nro.1386, piso 9 oficina 16 en la calle Julián Alvarez Nro.420, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05289-13-1

DISPOSICION Nro.:

3671

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.